

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 042 Año: 2022

Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, jueves 21 de abril de 2022.

Ayuntamiento 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SUMARIO:

I. APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CUATRO TITULARES DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, RINDIENDO PROTESTA DE LEY.

LA MAESTRA KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2022-2024; A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 26, 28, 30, 31 FRACCIONES XXXVI Y XXXIX, 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 71 Y 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2022-2024, EXPIDE LO SIGUIENTE:

I. APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CUATRO TITULARES DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, RINDIENDO PROTESTA DE LEY.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DE LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA SALA DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022; EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

SEIS.- Lectura, Discusión y en su caso, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CUATRO TITULARES DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, RINDIENDO PROTESTA DE LEY. Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE CUATRO TITULARES DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,

RESPECTIVAMENTE, RINDIENDO PROTESTA DE LEY, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

NOMBRE	CARGO
C. Leticia Santana Moronatti	Titular de la Contraloría Municipal
C. Yazmín Miranda Bustamante	Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano
C. Paulina Ortíz Peñaflor	Titular de la Dirección de Desarrollo Social
C. Martha Mónica Vázquez Padrón	Titular de la Dirección de Administración

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

QUINTO .- CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL JUEVES VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2022-2024

C. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

- C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO. C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN. PRIMER SÍNDICO.
 - SEGUNDA SÍNDICO.
- C. ERNESTINA ALEJANDRA ESQUIVEL C. FRANCISCO CAHUE CALDERÓN. CORCHADO. PRIMERA REGIDORA.
- **SEGUNDO REGIDOR.**

- C. STEPHANNY MORENO ROJAS. TERCERA REGIDORA.
- C. DARIO ARREGUÍN GÓMEZ. **CUARTO REGIDOR.**
- C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ. C. JOSÉ ANTONIO LUNA FLORES. **QUINTA REGIDORA.**
 - **SEXTO REGIDOR.**

C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO. SÉPTIMA REGIDORA.

C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO. OCTAVO REGIDOR.

C. EVA VERDI TENORIO. NOVENA REGIDORA. C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ. DÉCIMO REGIDOR.

C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA. DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.

C. FERNANDO GARCÍA CRUZ. DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

